

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente

7215 Información pública para la aprobación definitiva del "Proyecto para la ejecución de filtro verde en el entorno de la desembocadura de la Rambla del Albuñón al Mar Menor".

En virtud de las determinaciones del Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro, así como de la Resolución de 7 de septiembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se formula declaración ambiental estratégica conjunta de los planes Hidrológico y de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Segura para el periodo 2016/2021, se da cuenta de la aprobación técnica del "proyecto básico para la ejecución de filtro verde en el entorno de la desembocadura de la Rambla del Albuñón al Mar Menor" por parte de esta Dirección General del Agua de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia, sometiéndose a información pública durante el período de treinta (30) días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), prensa regional y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena, para que los particulares y entidades a quienes interese puedan presentar por escrito las observaciones que consideren oportunas respecto del mismo.

Durante dicho período informativo, la documentación del citado proyecto estará expuesta en esta Dirección General del Agua (Plaza Juan XXIII, S/N de Murcia) y en el Ayuntamiento de Cartagena, donde podrá ser examinada en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse asimismo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Murcia, 12 de agosto de 2016.—El Director General del Agua, Andrés Martínez Francés.